



## Formación

### La Auditoría de Ética Pública capacitó a responsables de Registro Sumarial

*En un trabajo conjunto de las Direcciones de Registro e Informática y de Investigaciones Administrativas, más de 40 agentes recibieron distintos aportes para fortalecer los mecanismos de registro y notificación de sumarios.*

**OIAyEP, 15 de octubre de 2020**

Por iniciativa de las Direcciones de Registro e Informática, y de Investigaciones Administrativas, la Auditoría de Ética Pública de la provincia de Mendoza realizó una jornada de capacitación destinada a quienes revisten como Encargados/as de Registro Sumarial en cada organismo público ante la Auditoría, en cumplimiento de la resolución 5/2019 OIAyEP.

La actividad se desarrolló el martes 13 mediante la herramienta meet, y estuvo a cargo de Alejandro La Micela y Javier Fernández, titulares de las Direcciones referidas, y Juan Jardel, parte del equipo de trabajo de la Dirección de Registro.

Durante más de 2 horas, 42 agentes públicos recibieron formación en aspectos procedimentales, técnicos y de manejo del sistema en línea que ha puesto en marcha la Auditoría de Ética como forma de mantener un registro actualizado de forma ágil y transparente de los sumarios que se realizan en el ámbito de la Administración Pública provincial y municipal.



Esta jornada se inscribe en las políticas de formación que bajo la coordinación general del Auditor de Ética Pública de la provincia de Mendoza, Dr. Gabriel Balsells Miró, se desarrollan de forma permanente en las temáticas de Transparencia, Estado Abierto, DDJJ, Sumarios, Investigaciones Administrativas y Acceso a la Información Pública.

Como parte de este esquema de trabajo, en lo que resta del año se continuará con la formación del resto de los Informantes Sumariales, y se dictará una actividad específica destinada a Encargados/as de Padrón, responsables de informar las modificaciones de sus plantas de personal.